

Regresamos de nuevo con el boletín semanal de la sección sindical de CCOO de BMN.

Volvemos con las pilas cargadas, y es que todo nuestro esfuerzo y energía serán necesarios para minimizar lo que nos depare la reestructuración que está sufriendo el sector financiero, fruto de una crisis que sobrepasa cualquier expectativa pasada.

Este mes de agosto las noticias han bajado de intensidad, como era previsible. Pero aun así, la calma se percibe como falsa, como preludio a una tormenta pronosticada para este mes de septiembre. Las auditorias deberán mostrar el camino a seguir de todas las entidades financieras, BMN incluido. Y la dotación de instrumentos al FROB para acometer la reestructuración final ha sido el primer paso.

En BMN, la situación no es diferente. La plantilla aguarda impaciente noticias sobre nuestro futuro. Mientras, el silencio de la Dirección es sospechoso, y no da tranquilidad.

Los trabajadores y trabajadoras esperamos la aplicación de la segunda reestructuración. En las próximas reuniones de las distintas Comisiones Delegadas de Seguimiento a las que hemos sido convocados en los diferentes territorios, recibiremos los detalles de a quiénes afectan y cómo se llevará a cabo. Y CCOO estará allí para que el proceso se lleve a cabo con rigurosidad, transparencia y con criterios objetivos.

durante las vacaciones

Desde el último número del boletín semanal han sido numerosas las comunicaciones que hemos realizado. Algunas tratando aspectos más generales (horas extraordinarias, gastos por desplazamientos, ofertas para afiliados y afiliadas, cómo el verano de 2012 se perfilaba como un periodo de espera, ...) y otros centrados en cuestiones más concretas (la migración informática, el convenio especial para mayores de 55 años, el trabajo realizado en salud laboral por CCOO en BMN,...).

LA SEMANA EN BMN

MARTES 28

Con un escueto *"Informe sobre la aplicación de las medidas pactadas en el Acuerdo"* en el orden del día, la Dirección de BMN convoca Comisión Central de Seguimiento para el jueves 30 de agosto.

MIÉRCOLES 29

Vamos conociendo más detalles del plan de trabajo de BMN para aplicar las medidas contempladas en el acuerdo para la segunda reestructuración.

Accede al Real Decreto-ley 24/2012 de reestructuración y resolución de entidades de crédito publicado el viernes 31 de agosto.

JUEVES 30

Durante la celebración de la Comisión Central de Seguimiento nos informaron de los datos generales de la aplicación de las suspensiones de 3 y 6 meses y de las bajas incentivadas, así como de la fecha de celebración de las comisiones delegadas.

También comunicaron la relación de oficinas que se cerrarán durante la segunda quincena de septiembre en BMN-Andalucía.

Mientras esto sucede, seguimos asistiendo al cúmulo de despropósitos que rodean la migración informática en BMN.

BREVES

- Para CCOO, "reactivar el crédito, mantener y crear empleo y defender los derechos de los clientes, deben ser los objetivos de la reforma financiera".
- Los recortes presupuestarios y de efectivos contribuyen a una mayor devastación de los incendios forestales.
- CCOO rechaza el cobro de la asistencia sanitaria a los inmigrantes en situación irregular.
- CCOO ve inviable que Sanidad impida la subida de precio de los medicamentos desfinanciados.



FORMACIÓN



Fórmate con
FOREM

consulta el catálogo
de cursos



Tu desarrollo
profesional,
TE INTERESA

Evalúa tus
competencias
profesionales.

PARA DEFENDER EL FUTURO Marcha a Madrid QUIEREN ARRUINAR EL PAÍS



Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo.....

Domiciliación bancaria:

Banco/Caja	Oficina	D C	Cuenta corriente/libreta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Correo electrónico

Firma:

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@cco.es o llamar al teléfono 917028077.